



Mendoza, 15 de junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0004497/2017 donde se tramita la designación en 04 Horas Superiores del Prof. Víctor Gabriel AGÜERO, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Administrativa Económica Financiera, solicita la designación en CUATRO (4) Horas Superiores a favor del Prof. Víctor Gabriel AGÜERO.

Que, motiva dicha solicitud la necesidad de supervisar el Curso de Capacitación de la Voz de esta Facultad, el cual tendrá una vigencia de dos años y se dictará en el marco de las capacitaciones de Secretaria de Extensión.

Que, Dirección General Económico Financiera, informa que habiéndose realizado el control presupuestario, puede accederse a lo solicitado.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de interino al *Prof. Víctor Gabriel AGÜERO (D.N.I. 23.942.733 – Legajo N° 31.687)*, en CUATRO (04) Horas Superiores, en el Curso de Capacitación Cuidado de la Voz de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- El presente gasto de las Horas Superiores responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1.2	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-367	HORAS NIVEL SUPERIOR – 4 HORAS SUPERIORES

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. RAZENTO LOTIAR LUST
c/a. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Uta. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo